



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA		
Proceso:	HACIENDA PÚBLICA		
Responsable (cargo):	Secretario (a) de Hacienda		
Definición:	Trámite	X	Servicio
Nombre:	Impuesto de delineación urbana		
Nombre estandarizado:	Liquidación impuestos de delineación urbana.		
Propósito:	Declaración y pago que se realiza cuando existe una construcción nueva o refacción de las existentes.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Personas Naturales – Persona Jurídicas		
Puntos de atención:	Secretaría de Hacienda – Área Administrativa de Impuestos. Dirección: Cra.45 N°71 Sur-24 primer piso Tel: 288 00 98		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Impuestos municipales		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<ol style="list-style-type: none">Entrega de requisitos para cada tipo de trámite de Licencias Urbanísticas.<ul style="list-style-type: none">Licencia urbanística 1 fotocopia(s)Realizar el pago<ul style="list-style-type: none">Impuesto de delineación urbana según las modalidades de licencias urbanísticas.Información del medio de pagoEn la entidad solicitante: El pago se realiza en Tesorería Municipal.		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Liquidación y facturación de impuesto	
	Tiempo de obtención:	Dentro de los quince (45) días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud	
	Nombre del Resultado:	Pago de impuesto de delineación urbana	
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle	
Manejo de la Entidad:			
Atributos de calidad:			
Registros y/o evidencias:			



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Decreto	1333	1986	Artículo 233 Literal b.
	Decreto	1077	2015	Sección 8. Artículo 2.2.6.6.8.2
	Acuerdo	04	2014	Título VII, artículo 115
	Ley	97	1913	Artículo 1 literal g
Actualizado por: César Augusto Montoya Ortiz Líder de Programa – Impuestos			Fecha (dd/mm/aaaa): 17/03/2020	